

EDICTO

Nº Edicto: 11407

Carátula: FIGUEROA IRIS C/ FURNO SERGIO SEGUNDO ALBINO Y OTRO S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:CH-57719-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6127

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil Comercial, Minería y Sucesiones N° 31, sito en calle 9 de Julio N° 221 -1° piso- de Choele Choel, Secretaria Única a cargo de la Dra. Guadalupe García, cita y emplaza por DIEZ días a EUGENIO LUIS DE MONTE (CUIL N° 20-0558111-9), a FURNIO SEGUNDO ALBINO (C.I. N° 25959) y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la provincia de Río Negro, designado catastralmente como FRACCION A, PARCELA 5B del lote 5, SECCION XXI, PARCELA 270870, N.C.: DC-06-CIRC.-3-, inscrita en el RPI al TOMO 347, FOLIO 112, FINCA 15.769, a que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: **“FIGUEROA IRIS C/FURNIO SERGIO ALBINO Y OTRO S/USUCAPION”, EXPTE. N° CH-57719-C-0000**, bajo el apercibimiento dispuestos en el art. 791 del CPCyC.

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial , Diario Río Negro y sitio web del Poder Judicial durante DOS DIAS, a los fines y bajo apercibimiento dispuestos en el art. 791 del CPCYC. (Fdo.) Dra. Marisa Calvo - Jueza Subrogante.

CHOELE CHOEL, 6 de octubre de 2022.

Número Edicto Puma: 5-2022-000366